GOB/UOC Nº 027/2020

Paraguarí, 10 de marzo de 2020.-

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin de comunicar la intención de contratar una empresa para el proceso denominado **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TANQUES DE AGUA, ID Nº 381701**. A tal efecto, me permito remitir adjunto las documentaciones correspondientes para el llamado referido.

Del mismo modo, la presente contratación se realiza en la modalidad de Contrato Abierto debido a que las cantidades a contratar se ejecutan de acuerdo a la eventualidad que surge en los distritos del Departamento para la provisión de los tanques, siendo que en diferentes lugares la falta de agua es una problemática social que afecta especialmente a la población rural, por tanto, realizar una convocatoria del modo tradicional implicaría realizar un llamado por cada vez que surja la necesidad, es decir, un llamado por cada vez que se soliciten los tanques, siendo cada caso de urgencia impostergable. Es por ello que la convocatoria actual permite que, al momento que surja la necesidad en un lugar del Departamento, la Convocante indique a la Contratista a ejecutar la obra de acuerdo al cronograma, el cual posee un máximo de 20 (veinte) días calendario, y con esto se logra una rápida acción a la problemática del agua en el lugar que se indique. Es importante aclarar, además, que esta Convocante prevé un total de 15 (quince) tanques como cantidad mínima teniendo en cuenta el flujo de pedidos de solicitud de tanques de agua que llegan hasta a la Gobernación de Paraguarí, hasta un máximo de 20 (veinte) a razón de disponibilidad presupuestaria.

Finalmente, vale aclarar que este tipo de convocatorias no exime a la Convocante ni al Contratista de realizar los trámites correspondientes para la obtención de los permisos municipales ni los documentos de geolocalización. Lo que se busca es evitar que se realice un llamado por cada pedido de tanque o, en su defecto, esperar a que aparezcan nuevos pedidos de tanques para luego hacer un llamado por el total de tanques solicitados, lo cual es impracticable pues como lo he indicado más arriba, estos tanques responden a una necesidad de urgencia impostergable que demanda celeridad en la ejecución del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC